

## ***CURRICULUM VITAE***

### ***Datos personales:***

**Nombre:** Antonio Álvarez del Cuvillo

**Categoría:** Profesor Colaborador

**Unidad:** Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

**Organización:** Universidad de Cádiz

URL: [www.uca.es/dpto/C144/personales/antonio](http://www.uca.es/dpto/C144/personales/antonio)

### ***Estudios y formación:***

- Doctor en Derecho. Universidad de Cádiz, 2006.

**Tesis doctoral:** “Vicisitudes del contrato de trabajo en las pequeñas empresas”

**Fecha de lectura:** 16-6-2006.

**Dirección:** Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla).

**Tribunal:** Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer (Consejo de Estado), Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Universidad Pablo de Olavide), Prof. Dra. Dña. Marzia Barbera (Università degli studi di Brescia), Prof. Dr. D. Jesús Mercader Uguina (Universidad Carlos III de Madrid), Prof. Dra. Dña. Teresa Pérez del Río (Universidad de Cádiz).

**Calificación:** Sobresaliente cum laude por unanimidad.

**Premio Extraordinario de Doctorado** de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz para el curso 2006-2007 (resolución del Rectorado de 6-2-2008)

- Diploma de Estudios Avanzados en el Área de Conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, otorgado por la Universidad de Cádiz tras la superación de la valoración global ante el Tribunal Único del programa de Doctorado “Normas y principios del sistema jurídico democrático”, con la calificación de sobresaliente.
- Tesina de Licenciatura con el título “Especialidades de los despidos económicos y empresariales en las pequeñas empresas”, dirigida por el profesor Dr. D. Jesús Cruz Villalón, fue defendida el día 8 de mayo de 2002 ante un Tribunal compuesto por las profesoras, Dra. Dña Teresa Pérez del Río, Dra. Dña Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco y Dra. Dña. Eva Garrido Pérez, obteniendo la calificación de sobresaliente por unanimidad. Esta tesina fue presentada como trabajo de investigación en el programa de doctorado, obteniendo la misma calificación.
- Becario de investigación y docencia de la Junta de Andalucía en la Universidad de Cádiz. Resolución de la Universidad de Cádiz de 23 de Octubre de 2000 publicada en BOJA nº 133, de 18-11-2000 (convocatoria en BOJA 9-5-2000), hasta noviembre de 2003.

- Cursos de doctorado 1999-2000 dentro del programa “Normas y principios de los sistemas jurídicos democráticos”, en la Universidad de Cádiz obteniendo la calificación de sobresaliente en los siete cursos.
- Licenciado en Derecho por la Universidad de Cádiz en junio de 1999.
- Alumno colaborador del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz durante el curso 1998-1999.
- Estudiante de Antropología Social y Cultural en la UNED.

*Experiencia docente:*

- Profesor Colaborador en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz.

-Regulación de las Relaciones Laborales en la empresa. 3º Licenciatura en Administración y Dirección de empresas. Teoría y práctica, 1º cuatrimestre curso 2006-2007.

-Regulación de las Relaciones Laborales en la empresa. 3º Diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Teoría y práctica, 1º cuatrimestre, curso 2006-2007.

-Derecho Procesal Laboral. 3º Diplomatura en Relaciones Laborales. Teoría y práctica, 1º cuatrimestre: Curso 2006-2007 (grupo de tarde), Curso 2007/2008 (grupos de mañana y tarde)

-Derecho Sindical. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales. Teoría y práctica. Anual. Curso 2006-2007. Segundo cuatrimestre Curso 2007-2008.

-Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo. 1º Diplomatura en Relaciones Laborales. Segundo cuatrimestre curso 2007-2008, Teoría.

-Derechos de ciudadanía en el mercado de trabajo, Módulo B-16 del Curso “Del súbdito al ciudadano: la lucha por los derechos” en el Master de Estudios Hispánicos de la Universidad de Cádiz (2 horas). Curso 2007/2008

- Profesor Ayudante en el Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid. Desde febrero 2004 hasta septiembre de 2006.

-Derecho del Trabajo II (Fuentes y principios de aplicación). 1º Relaciones Laborales. Prácticas. 2º cuatrimestre curso 2003-2004.

-Sistema de Relaciones Laborales en España. 2º Ciencias del Trabajo. Prácticas. 2º cuatrimestre curso 2003-2004; 2º cuatrimestre curso 2004-2005; 2º cuatrimestre curso 2005-2006.

-Teoría de las Relaciones laborales. 2º Ciencias del Trabajo. Prácticas. 1º cuatrimestre curso 2004-2005; 1º cuatrimestre curso 2005-2006.

- Profesor Ayudante en el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Cádiz. Curso 2003-2004. Primer cuatrimestre.

-Derecho Sindical. 2º Relaciones Laborales. Teoría y práctica.

-Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 3º Relaciones Laborales. Asignatura exclusivamente práctica, basada en la resolución de problemas por grupos.

•En el marco de la beca de investigación y docencia de la Junta de Andalucía en la Universidad de Cádiz:

-Curso 2001/2002.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 3º Derecho. Prácticas.

-Derecho Procesal Laboral. Optativa Derecho. Prácticas.

-Curso 2002/2003..

-Derecho del Trabajo. 3º Derecho. Prácticas.

### Cursos y Jornadas de Formación docente:

•Participación en el Panel de Expertos.

•Elaboración de textos académicos y científicos con OpenOffice.org Writer. Universidad de Cádiz. 2-30 de marzo 2007. Curso virtual.

•Gestión del espacio web. Universidad de Cádiz. 2 y 5-8 de marzo de 2007. 20 horas.

•Iniciación a la elaboración de contenidos docentes virtuales. Universidad Carlos III de Madrid. 30 de mayo-1 de junio de 2006. 6 horas.

•Aprendizaje basado en problemas. Universidad Carlos III de Madrid. 7-8 julio de 2004. 8 horas.

•Proyecto docente y evaluación por portafolio. Universidad Carlos III de Madrid. 29 de junio y 6 de julio 2004. 8 horas.

•Jornadas de Innovación Docente. Universidad Carlos III de Madrid. 1-3 marzo 2004. 6 horas.

•Jornada de acogida a nuevos profesores. Universidad Carlos III de Madrid. Febrero 2004. 4 horas.

### Publicaciones:

#### LIBROS, ARTÍCULOS Y PARTICIPACIÓN EN OBRAS COLECTIVAS

- “La regulación de las migraciones laborales en tiempos de crisis”, El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, nº 2, 2009, pp. 34-47.
- “La negociación colectiva en el sector de oficinas y despachos (1999-2006)”, en colaboración con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, Temas Laborales, nº 97, 2008. pp. 25-62.
- “La adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos en las pequeñas empresas”, Revista de la Contratación Electrónica, nº 93, 2008, pp. 3-51.

- “Disfunciones en la incorporación de los extranjeros al mercado de trabajo en el sector de la construcción”, en AAVV (dir. Jesús Mercader Uguina), *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Lex Nova, Valladolid pp. 161-182, 2008..
- “Residencia de los extranjeros extracomunitarios y prestaciones familiares de Seguridad Social”, *Temas Laborales*, nº 96, 2008, pp. 97-134.
- “La eficacia de los sistemas clasificatorios: examen particular del sector del metal, en AAVV (Observatorio de la Negociación Colectiva de la Confederación Sindical de CCOO, coordinado por, R. Escudero Rodríguez), *La negociación colectiva en España. Un enfoque interdisciplinar*, Editorial Cinca, Madrid, 2008, pp. 388-412.
- “El régimen profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente”, en AAVV (coord. J. Cruz Villalón y F. Valdés Dal-Re), *El estatuto del trabajo autónomo*, La Ley, Madrid, 2008, pp. 237-290.
- *Vicisitudes y extinción de la relación de trabajo en las pequeñas empresas*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2007, 415 páginas.
- “Las medidas de igualdad en las pequeñas y medianas empresas”, en *La ley de igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Editorial Lex-Nova, Valladolid, 2007, pp. 129-158.
- “Nuevas reflexiones sobre la noción de discriminación y la eficacia de la tutela antidiscriminatoria”, en colaboración con Diego Álvarez Alonso, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 132, 2006, pp. 997-1046.
- “Análisis funcional del fomento de la contratación por tiempo indefinido en la reforma de 2006”, *Temas Laborales*, nº 85, 2006, pp. 59-101.

[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/car1/observatorio/63\\_LA\\_REFORMA\\_LABORAL\\_2/doc/3.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/car1/observatorio/63_LA_REFORMA_LABORAL_2/doc/3.pdf)

- “La influencia de la Directiva 2002/14/CE en el ordenamiento interno español”; publicación de la comunicación que se mencionará posteriormente, en AAVV, *Gobierno de la empresa y participación de los trabajadores: viejas y nuevas formas institucionales. XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.

[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/car1/observatorio/34\\_derecho\\_social\\_europ/doc/Directiva%202002-14\\_01.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/car1/observatorio/34_derecho_social_europ/doc/Directiva%202002-14_01.pdf)

- “Derecho laboral italiano y pequeñas empresas: una comparación con el ordenamiento español”, en *Las relaciones laborales en las pequeñas empresas en Europa*, Monografías de Temas Laborales, nº 28, Editorial Mergablum, Sevilla, 2006, ISBN 84-96378-32-2, pp. 149-194.

<http://www.uca.es/dpto/C144/personales/antonio/publicaciones/italia>

- “Las condiciones de trabajo en las empresas auxiliares”, en AAVV, (Observatorio de la Negociación Colectiva de la Confederación Sindical de CCOO, coordinado

por Ricardo Escudero Rodríguez), *La negociación colectiva en España: una mirada crítica*, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 73-96.

<http://www.pmcmedia.com/libroslb/4097/07.%20Capitulo%2001.02.pdf>

- “Géneros o categorías humanas y discriminación racial en el trabajo”, publicación de la comunicación que se indicará más adelante; AAVV, *La igualdad ante la ley y la no discriminación en las relaciones laborales. XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005. pp. 86-112.

<http://www.uca.es/dpto/C144/personales/antonio/publicaciones/generos/>

- “La selección del país de origen de los trabajadores en las ofertas genéricas para cubrir el contingente de trabajadores extranjeros”, artículo en *Revista de Derecho Social*, nº 23, 2003, pp. 117-130.
- “Los acuerdos de reestructuración en empresas sin representantes unitarios de los trabajadores”, publicación de la comunicación que se indicará más adelante; artículo en *Temas Laborales*, nº 67, 2002, pp. 111-127.

Posteriormente, las actas del congreso con la correspondiente comunicación se publican en AAVV, *La eficacia de los convenios colectivos. XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003, en las páginas 427-446.

- “Novedades en el derecho social comunitario”, publicación de la ponencia conjunta (en colaboración con varios profesores de Derecho del Trabajo de la Universidad de Cádiz) que se mencionará posteriormente, en la obra, coordinada por el profesor Jaime Castiñeira Fernández, *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el año 2002: puntos críticos. XXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, Monografías de Temas Laborales, Mergablum, Sevilla, 2003. ISBN 84-95118-89-0. pp. 13-60.
- “Igualdad y no discriminación”, publicación de la ponencia conjunta (en colaboración con varios profesores de Derecho del Trabajo de la Universidad de Cádiz) que se mencionará posteriormente, en la obra coordinada por los profesores Fermín Rodríguez-Sañudo y Fernando Elorza Guerrero, *Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional: XIX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*”, editorial Tecnos. Madrid 2001. ISBN 84-309-3745-5. pp. 263-327.

## TRADUCCIONES

- "Modelos comparados en Europa de protección de las situaciones de dependencia: el caso de Italia", traducción del texto en italiano de Alberto Avio y Gian Guido Balandi, *Temas Laborales*, nº 90, 2007, pp. 11-26.
- “La función del riesgo en el paso de la seguridad a la 'flexiseguridad'”, traducción del texto en italiano de Piera Loi, *Relaciones Laborales*, nº 15-16, 2007, pp. 71-90.

## MATERIALES DOCENTES PUBLICADOS

- “Tema 14: el convenio colectivo”, en AAVV, *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas*, Tecnos, Madrid, 2009.
- “Derecho Procesal Laboral”, Apuntes de la asignatura, presentaciones y ejercicios en formato abierto OCW:
  - <http://ocw.uca.es/derecho-del-trabajo-y-de-la-seguridad-social/derecho-procesal-laboral>

## LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS SIN ISBN

- “Capítulo I: Concepto y tratamiento jurídico de los riesgos psicosociales”, en colaboración con Jesús Cruz Villalón y María Luisa de la Flor Fernández, en AAVV, (dir. María Luisa de la Flor Fernández), *Análisis de la regulación jurídico-laboral de los riesgos psicosociales*, Informe de investigación financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2008, 26 páginas.
- “Capítulo VII: Riesgos psicosociales y condicionamiento de los poderes empresariales”, en AAVV, (dir. María Luisa de la Flor Fernández), *Análisis de la regulación jurídico-laboral de los riesgos psicosociales*, Informe de investigación financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2008, 10 páginas.
- "[\*La negociación colectiva en el sector de Oficinas y Despachos \(2000-2006\)\*](#)", en colaboración con Jesús Cruz Villalón (dir.), Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco y María Cristina Aguilar González, informe para la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, publicado en [su página web](#). 239 páginas.
- Una aproximación a los derechos laborales de los extranjeros en España”, en AAVV (coord. Rodrigo Sánchez Ger), *Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España*, Aula del Estrecho, Universidad de Cádiz. Publicación de la ponencia en la Universidad Abdelmalek Esaadi de Tánger que se detallará más adelante.

Además de la edición en papel, el libro puede descargarse gratuitamente en la siguiente URL:

[http://www.auladelestrecho.es/web/sistema/noticias/presentacion\\_regimen\\_juridico](http://www.auladelestrecho.es/web/sistema/noticias/presentacion_regimen_juridico)

- *Igualdad y no discriminación por razón de género: La norma jurídica y su aplicación en el ámbito de Jerez de la Frontera*, junto con Teresa Pérez del Río, María Luisa de la Flor Fernández y Thais Guerrero Padrón (coordinadora: Teresa Pérez del Río). Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2004. Ejemplar de distribución gratuita. 165 páginas.

## ANEXOS EN OBRAS COLECTIVAS

- En colaboración con Carmen Ferradans Caramés, Anexos (legislación laboral básica sobre pequeñas empresas y bibliografía general) al libro colectivo, *Las relaciones laborales en la pequeña empresa*, coordinado por los profesores Jesús Cruz Villalón

y Francisca Fuentes Rodríguez, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2003, ISBN 84-7786-899-9, pp. 271-290.

- “Selección de Jurisprudencia” en la obra coordinada por los profesores Jesús Cruz Villalón y Teresa Pérez del Río, *Una aproximación al derecho social comunitario*, editorial Tecnos. Madrid 2000. ISBN 84-309-3624-6. pp. 230-367.

### Otras realizaciones

- Miembro, junto con Jesús Cruz Villalón y Emilia Castellano Burguillo del Observatorio Laboral “Derecho Social Europeo”, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, cuyos trabajos se publican en Internet en la siguiente dirección:

<[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/observatorio/34\\_derecho\\_social\\_europ/inicio.asp](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/observatorio/34_derecho_social_europ/inicio.asp)>

- “Directiva 2002/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2002, por la que se establece un marco general relativo a la información y a la consulta de los trabajadores en la Comunidad Europea”; comentario a la Directiva 2002/14 –ampliando las conclusiones de la ponencia de “Novedades en el Derecho Social Comunitario” mencionada, en este Observatorio de Derecho Social Europeo.

<[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/observatorio/34\\_derecho\\_social\\_europ/doc/Directiva%202002-14.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/observatorio/34_derecho_social_europ/doc/Directiva%202002-14.pdf)>

- “Concepto amplio de trabajo auxiliar”; documento de carácter divulgativo en la página web del Observatorio de la Negociación Colectiva de CCOO.

<<http://www.observatorionegociacioncolectiva.org/empleo.htm>>

### Estancias de investigación

- Universidad de Brescia (Italia).- 1 mes (febrero-marzo 2005). Investigando sobre las peculiaridades del Derecho del Trabajo italiano en lo que refiere al tratamiento de las pequeñas empresas.
- COMPTRASEC, Centro de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Montesquieu IV de Burdeos.- 1 mes (febrero-marzo 2009). Investigando sobre la protección social de las familias migrantes en Francia y sobre la regulación del despido en Europa.

### Participación en Proyectos de Investigación

- Miembro del Grupo de Investigación SEJ-297 “Cambios tecnológicos e influencia en las relaciones laborales” desde el año 2001.
- Miembro del Grupo del Ministerio de Ciencia y Tecnología “Las relaciones laborales en las microempresas” (BJU2002-04794).

- Participación en el proyecto DIDO: “Desarrollando igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo” en el marco del programa comunitario EQUAL, desde el 15 de julio de 2002 hasta enero de 2004.
- Miembro del Observatorio de Negociación Colectiva de CCOO dirigido por el Prf. Dr. D. Ricardo Escudero Rodríguez desde junio de 2004.  
<<http://www.observatorionegociacioncolectiva.org/empleo.htm>>
- Miembro del Grupo de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid, “Cambios económicos y nueva sociedad”, desde noviembre de 2005.
- Miembro del Grupo de Investigación SEJ2006-11287/JURI (aprobado en julio de 2006), del Ministerio de Educación y Ciencia, “Retos del marco normativo laboral ante las transformaciones en las organizaciones productivas: un análisis de los sectores de la construcción, químicas y automóvil”.
- Miembro del Grupo de Investigación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales “Los riesgos psico-sociales en el seno de la regulación jurídica laboral”.
- Miembro del proyecto de investigación de excelencia P06-SEJ-2342 de la Junta de Andalucía, “Derecho de familia e integración de los inmigrantes”, FIPROS/2006/93.

#### *Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos*

- *Coordinador* y director del Seminario Migraciones y eficacia de l regulación del mercado de trabajo, celebrado los días 17, 18 y 19 de julio de 2008 en el marco de la 59ª Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz.
- Ponencia “El régimen jurídico del Trabajador autónomo económicamente dependiente” en la Jornada “La negociación colectiva en el marco del trabajo autónomo”, organizada por FOREM-Andalucía en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, el 19-5-2008.
- Conferencia, “La prohibición de discriminación en las relaciones laborales”, Universidad de Santiago de Compostela.
- Ponencia, “Los derechos laborales de los extranjeros en España”, en “Inmigración y extranjería: integración versus asimilación entre las dos orillas” (E-04), XI Cursos Internacionales de Otoño de la Universidad de Cádiz en Algeciras, 19 de octubre de 2006.
- Ponencia, “Una aproximación a los derechos laborales de los extranjeros en España”, I Jornadas sobre Nacionalidad y Extranjería, 24 de noviembre de 2005, Universidad Abdelmaleek Essaadi, Tánger.
- Comunicación al XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con el título “La influencia de la Directiva 2002/14/CE en el ordenamiento interno español”. 18-19 de mayo de 2006.

- Comunicación al XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con el título “Géneros o categorías humanas y discriminación racial en el trabajo”. 28-29 de mayo de 2004.
- Participación en la ponencia conjunta: “Derecho Social Comunitario” presentada por varios profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz a las XXI Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, coordinada por D. Jesús Cruz Villalón. 7-8 de noviembre de 2002.
- Comunicación al XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con el título de “Los acuerdos de reestructuración en empresas sin representantes unitarios de los trabajadores”. 17-18 de mayo 2002.
- Participación en la ponencia conjunta “Igualdad y no discriminación” presentada por varios profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz a las XIX Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, coordinada por D. Jesús Cruz Villalón. 2000.

### Cursos, congresos, seminarios:

#### EVENTOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL

- Participación en el Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo “Pontignano XXIII”, que tuvo lugar los días 24-28 de julio de 2006 en la Universidad degli studi di Siena, sobre el tema, “Fundamental Social Rights/ Diritti Sociali Fondamentali”.
- Participación en el Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo, de las Relaciones Profesionales y de la Seguridad Social que tuvo lugar los días 2-13 de julio de 2001 en la Universidad Montesquieu-Bordeaux IV, con el título “Les juges et le droit social /The judges and the social law”. 50 horas lectivas.
- English language course. Kells College. Dublín. Julio de 1993.

#### EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL

- Asistencia al Seminario “La organización del trabajo: poderes empresariales y contratación colectiva”, Universidad Internacional Menendez y Pelayo, 3-5/06/2002. 20 horas lectivas.
- Asistencia a las Jornadas sobre las Relaciones Laborales en las Pequeñas Empresas. Universidad de Cádiz. 27-29/11/2000. 20 horas lectivas.
- Asistencia al curso “Globalización y relaciones laborales”, Universidad Internacional de Andalucía, 24-28/07/2000. 20 horas lectivas.
- Participación en el curso “La incidencia de la Seguridad Social sobre el mercado de trabajo”, Universidad de Cádiz, 13-15/09/1999. 30 horas lectivas.

- Participación en el curso “Servicios y procedimientos de colocación en el mercado de trabajo”, Universidad de Cádiz, 25-27/09/2000. 30 horas lectivas.
- Asistencia a las “Jornadas de Inmigración, multiculturalidad y género”, Excma. Diputación de Cádiz, 28/11/2002. 8 horas lectivas.
- Asistencia a los seminarios “Puntos críticos en materia de contratas y subcontratas” (22-6-2002), “Comentario a la ley contra la violencia de género” (25-1-2005) y “La Jurisprudencia reciente del Tribunal Constitucional”, (21-12-2004). Universidad Carlos III de Madrid. Total de 9 horas lectivas.
- Asistencia al XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: “Igualdad ante la ley y no discriminación en las relaciones laborales”, Lérida, 28-29 de mayo de 2004.
- Asistencia al XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: “Desempleo”. 23-24 mayo 2003.
- Asistencia al XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: “La eficacia del Convenio Colectivo”. 17-18 de mayo 2002.
- Asistencia al XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: “Derechos Fundamentales de los Extranjeros en España”, 2001.
- Asistencia al Seminario sobre “El desarrollo de las Políticas de Empleo”, celebrado en Cádiz, organizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en colaboración con la Facultad de Ciencias del Trabajo. Noviembre 2002.
- Asistencia a las XIX Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales “Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional”.
- Asistencia a las XXV Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, celebradas en Palma del Río los días 23 y 24 de noviembre de 2006, “Unidad de mercado y relaciones laborales”.

### Idiomas:

**Inglés:** Escrito nivel alto.

Oral nivel intermedio (Grade Six in Spoken English. Trinity College. Dublín).

**Francés:** Nivel intermedio. Curso de “Francés general” ofrecido por el Instituto Francés de Madrid en colaboración con la Universidad Carlos III (nivel Intermedio Alto). 52 Horas lectivas. Curso 2005/2006.

**Italiano:** nivel intermedio (véase traducciones)

**Alemán:** Nociones básicas. Curso de nivel 1 de Alemán en el Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz. 60 horas lectivas. Curso 2007/2008.

*Otros méritos relevantes:*

- Evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a efectos de ser contratado como Profesor Colaborador.
- Voluntario en el programa jurídico de la Asociación CEAIN (Centro de Acogida de Inmigrantes de Cádiz y Jerez), desde diciembre de 2000 hasta febrero de 2004 (desarrollando tareas de asesoramiento jurídico individualizado a inmigrantes, sesiones grupales, análisis de la normativa y formación de personal). Colaboración con CEAIN y la Federación Andalucía Acoge desde marzo de 2006 hasta el momento.
- Webmaster de la página del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz:

<http://www.uca.es/dpto/C144>

- Blog temático sobre migraciones e interculturalidad de carácter interdisciplinar (Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades), con presencia de participaciones de carácter divulgativo.

<http://www.tiempos-interesantes.blogspot.com>

- Colaboración con la Unidad para la Calidad de la Universidad de Cádiz en el proceso de recogida y análisis de datos, dentro de la Convocatoria del IV Plan Nacional de Evaluación de Calidad de las Universidades, del 15 de enero al 5 de febrero y del 15 de marzo al 31 de mayo del año 2001.